

Perfil Referencial de la Competencia Directiva de Ética para Líderes de Equipos de Salud

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS PARA PERSONAL DE SALUD			
TÍTULO	Ética para Directivos		
DEFINICIÓN:	Es la capacidad del directivo para tomar decisiones y gestionar organizaciones con un profundo sentido de responsabilidad social, justicia y equidad, respetando principios éticos y morales en el cuidado de la salud.		
NIVEL DE DOMINIO	DESCRIPTOR	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Único	Es la capacidad del directivo para tomar decisiones y gestionar organizaciones con un profundo sentido de responsabilidad social, justicia y equidad, respetando principios éticos y morales en el cuidado de la salud.	Dimensión contextual Interpretación de la realidad (comprensión de factores biopsicosociales).	El directivo demuestra con sus acciones la consideración de principios bioéticos y códigos de ética nacionales e institucionales, a la luz de los contextos y diversidad de circunstancias socioculturales de las personas, grupos o sociedad.
		Respeto a la dignidad y los derechos humanos (comprensión - respeto - evaluación)	El directivo toma decisiones clínicas y administrativas que privilegian la dignidad intrínseca y los derechos humanos de la persona, considerando sus factores biopsicosocioculturales, acceso oportuno a la salud, su autodeterminación, libertad de expresión y de toma de decisiones sobre su estado de salud física y/o mental.
		Protección a la integridad de la persona	El directivo orienta sus acciones y las de sus colaboradores para proteger la integridad física y psicológica de personas, grupos o comunidades, considerando los principios de respeto con responsabilidad al libre albedrío del usuario del servicio y su solidaridad en el cuidado de los otros.
		Respeto a la autonomía	El directivo valora la capacidad de la persona para tomar decisiones mediante el uso de su libertad, de responsabilizarse de la aceptación o rechazo hacia procedimientos clínicos y administrativos, así como de sus consecuencias, a fin de facilitar el ejercicio de su autonomía o su representación en caso de incapacidad.
		Respeto a la autonomía	El directivo promueve que sus colaboradores respeten el principio de autonomía del paciente o sus representantes legales, considerando los procesos y procedimientos clínicos y administrativos pertinentes.
		Protección y preocupación por disminuir la vulnerabilidad de las personas	El directivo reconoce la vulnerabilidad de la persona en sus diferentes dimensiones (narrativa, biológica, social y cultural) y propone acciones, protocolos y políticas de actuación clínica y administrativa, considerando el enfoque bioético, de responsabilidad y solidaridad social y su preocupación por las personas.
		Promoción de la Beneficencia - no maleficencia	El directivo demuestra la consideración de los riesgos y beneficios de sus acciones directivas, médicas, administrativas o de investigación, considerando la dignidad de la persona y la promoción del máximo beneficio y minimización de daño para las generaciones presentes y futuras, así como el cuidado del medio ambiente.
		Justicia, inclusión y equidad	El directivo ejerce la gestión institucional, considerando los principios bioéticos de justicia, inclusión y equidad.
		Justicia, inclusión y equidad	El directivo toma decisiones clínicas y administrativas, estableciendo un balance entre los riesgos y beneficios para el paciente y la organización, considerando el principio de justicia distributiva.
		Compromiso social y con el medio ambiente	El directivo promueve en sus colaboradores y es un referente en el uso sostenible de los recursos naturales, las tecnologías e investigación, bajo los enfoques bioéticos y de "Una Salud" para mantener el equilibrio en los ecosistemas humanos y no humanos, presentes y futuros.
		Compromiso profesional	El directivo cumple con las funciones asignadas como servidor público y profesional de la salud, considerando los diferentes roles y puesto que ocupa dentro del Instituto.
		Integridad directiva	El directivo trabaja de manera interdisciplinaria con otros profesionales o directivos, considerando permanentemente el beneficio a los usuarios de los servicios que brinda el Instituto, generando confianza tanto en el derechohabiente como en su equipo de trabajo.
		Gestión de recursos federales	El directivo gestiona los recursos humanos, materiales y financieros, considerando los principios éticos gubernamentales (honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y transparencia), el principio de justicia distributiva, así como el balance de riesgos y beneficios en la asignación de recursos.
Prevención de riesgos psicosociales	El directivo emplea estrategias para la atención de riesgos psicosociales (discriminación, acoso sexual y laboral, violencia, etcétera), considerando la Norma Nacional para la Atención de Riesgos Psicosociales en Centros de Trabajo (NOM035).		
Prevención de riesgos psicosociales	El directivo establece protocolos institucionales para la prevención, atención y mitigación de los riesgos psicosociales, considerando su ámbito de competencia.		



COMPETENCIAS DIRECTIVAS Ética para Directivos

BIBLIOGRAFÍA

1	Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). Principles of Biomedical Ethics (8th ed.). Oxford University Press.
2	Pellegrino, E. D., & Thomasma, D. C. (1993). The Virtues in Medical Practice. Oxford University Press.
3	Gini, A., & Green, R. M. (2013). 10 Virtues of Outstanding Leaders: Leadership and Character in Uncertain Times. Wiley.
4	Lafollette, H. (Ed.). (2007). Ethics in Practice: An Anthology (3rd ed.). Blackwell Publishing.
5	Carroll, A. B., & Buchholtz, A. K. (2014). Business and Society: Ethics, Sustainability, and Stakeholder Management (9th ed.). Cengage Learning.

COMPETENCIAS DIRECTIVAS
Glosario

Concepto	Definición
Autonomía	El respeto por la capacidad de los pacientes y empleados para tomar decisiones informadas, tanto en su atención médica como en el entorno laboral.
Beneficencia	La obligación de los directivos médicos de actuar en el mejor interés de los pacientes, promoviendo su bienestar y asegurando que las políticas hospitalarias beneficien a la comunidad.
No maleficencia	El principio de no causar daño, que implica tanto evitar daños físicos como decisiones administrativas que puedan perjudicar a los pacientes o al personal.
Justicia	La equidad en la distribución de recursos, el acceso a servicios de salud y el trato igualitario de pacientes y empleados, sin discriminación.
Confidencialidad	El compromiso de proteger la información personal y médica de los pacientes, asegurando la privacidad en todos los niveles administrativos.
Rendición de cuentas	Los directivos deben ser responsables de sus decisiones y acciones, rindiendo cuentas a los pacientes, empleados y la sociedad en general.
Transparencia	La claridad en la comunicación de decisiones, políticas y resultados, tanto en lo económico como en la gestión de recursos, lo que refuerza la confianza pública en la institución.
Liderazgo ético	La capacidad de los directivos médicos para liderar con integridad, estableciendo un ejemplo de comportamiento moral que inspire a otros en la organización.
Gestión de conflictos de interés	Evitar situaciones en las que los intereses personales o financieros puedan influir en las decisiones clínicas o administrativas que afecten a los pacientes.
Sostenibilidad y responsabilidad social	Asegurar que las decisiones administrativas promuevan no solo la eficiencia financiera, sino también el bienestar social y ambiental a largo plazo, lo cual es crucial para una gestión ética.